

Se le ocupa: 740 m2.

Hora: 10,00

• **FINCA Nº: 53**

Propietario: D<sup>a</sup> Concepción García Cordero  
Domicilio: Grupo Ntra. Sra. de la Caridad, 6  
Se le ocupa: 100 m2.  
Hora: 10,00

• **FINCA Nº: 54**

Propietario: D<sup>a</sup> Candelaria Salas Carmona  
Domicilio: C/ Pino, 7  
Se le ocupa: 280 m2.  
Hora: 10,00

• **FINCA Nº: 56**

Propietario: D. Manuel Romero Salicofre  
Domicilio: Bda. Virgen del Rocío, bl. A  
Se le ocupa: 230 m2.  
Hora: 11,00

• **FINCA Nº: 58**

Propietario: D. Manuel García Cordero  
Domicilio: Grupo Ntra. Sra. de la Caridad, 6  
Se le ocupa: 780 m2.  
Hora: 11,00

• **FINCA Nº: 59**

Propietario: Hros. de D. Ramón Romero Serrano  
Domicilio: C/ Trebujena, s/n  
Se le ocupa: 870 m2.  
Hora: 12,00

• **FINCA Nº: 61**

Propietario: D. Manuel García Cordero  
Domicilio: Grupo Ntra. Sra. de la Caridad, 6  
Se le ocupa: 200 m2.  
Hora: 11,00

• **FINCA Nº: 63**

Propietario: D. Manuel Guisado Vital  
Domicilio: C/ Divina Pastora, 15  
Se le ocupa: 1.740 m2.  
Hora: 12,00

Cádiz, 20 de marzo de 1990.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

*RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en las obras que se citan. (JA-2-CA-147).*

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 19.2.90, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-2-CA-147 «Enlace de la CC-440 con la CA-613. Tramo: Sanlúcar a Jerez».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace

saber a los afectados de las fincas que al final se relacionan, que el día 18.4.90, a partir de las 9,30 horas, deberán personarse en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca: 1  
Hora: 9,30  
Propietario: Vento Antonio  
Superficie: 106,00

Finca: 2  
Hora: 10,30  
Propietario: D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Torres  
Superficie: 4.812,34

Finca: 3  
Hora: 10,45  
Propietario: D<sup>a</sup> Rosario Sánchez Torres  
Superficie: 2.041,73

Finca: 4  
Hora: 11,00  
Propietario: D<sup>a</sup> María Sánchez Torres  
Superficie: 1.881,98

Finca: 5  
Hora: 11,15  
Propietario: D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Torres  
Superficie: 1.476,27

Finca: 6  
Hora: 11,30  
Propietario: D. Domingo Sánchez Torres  
Superficie: 375,50

Finca: 7 y 8  
Hora: 11,45  
Propietarios: D. Manuel, D. Domingo y D. Antonio Sánchez Torres  
Superficie: 4.912,14 + 7.290,00

Finca: 9  
Hora: 12,00  
Propietario: D. Antonio Sánchez Torres  
Superficie: 10.327,98

Finca: 10  
Hora: 9,30  
Propietario: D. José Antonio Orellana Vega  
Superficie: 34.224,04

Finca: 11  
Hora: 9,30  
Propietarios: D. Ramón y D. José A. Orellana Vega  
Superficie: 1.262,89

Finca: 12  
Hora: 12,15  
Propietarios: D. Miguel Sánchez Torres  
Superficie: 7.681,85

Finca: 13  
Hora: 12,30  
Propietarios: Hnos. Sánchez Torres  
Superficie: 174,34

Cádiz, 23 de marzo de 1990.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

## IB. TORREMOLINOS-MALAGA

ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 214/90).

Extravío Título de Bachiller a nombre de Nicolás Gorcía del Pino.  
Ruego que nos comunique la cuantía del citado anuncio y dónde de hacer el ingreso el citado alumno cuya dirección es Parque de Torremolinos Bl. 15-5°. D de Torremolinos 29620 (Málaga).

Torremolinos, 15 de febrero de 1990.- El Director, Antonio Gómez Serrano.

## IB. CRISTOBAL DE MONROY

ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 247/90).

Con objeto de propiciar las oportunas reclamaciones y o instancia del interesado anunciamos la pérdida por extravío del Título de Bachiller de D. Antonio Escobar Vera, expedido en Madrid el 8 de junio de 1987, folio 5 número 4186003332.

Alcalá de Guadaira, 26 de febrero de 1990.- El Director, Germán León Falcón.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: (95) 421 02 89**